



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/40/79  
S/16890

11 enero 1985

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo período de sesiones

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA

DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO  
DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE

SEGURIDAD COLECTIVA DE LA CARTA DE

LAS NACIONES UNIDAS PARA EL

MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD  
INTERNACIONALES

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA  
VECINDAD ENTRE ESTADOS

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS

ENTRE ESTADOS

INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA

ELABORACION DE UNA CONVENCION

INTERNACIONAL CONTRA EL RECLUTAMIENTO,

LA UTILIZACION, LA FINANCIACION Y EL

ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo año

Carta de fecha 10 de enero de 1985 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle de la siguiente declaración formulada esta mañana por un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán:

"Las autoridades pertinentes de la República Democrática del Afganistán han informado de que, a pesar de las repetidas protestas del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán, continúan las salvajes y provocadoras agresiones de allende la frontera contra la República Democrática del Afganistán y se han realizado nuevos bombardeos con diversas armas, incluidas municiones reactivas, en la zona residencial y la guarnición de la región de Barikot en la Provincia de Paktia.

Por ejemplo, los días 5 y 6 de enero de 1985, Barikot fue objeto de fuego generalizado, en tres oportunidades, desde las zonas de Arando y Goshdandi, a consecuencia de lo cual fueron sacrificadas las vidas de seis civiles, incluidos dos mujeres y un niño, y de tres efectivos militares; también resultaron lesionados ocho civiles y seis efectivos militares.

En relación con estas agresiones, el Encargado de Negocios de la Embajada del Pakistán en Kabul fue convocado al Ministerio de Relaciones Exteriores hoy, a las 10 de la mañana, ocasión en que el Encargado del Primer Departamento Político le informó de que el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán considera que esas repetidas agresiones y provocaciones en la frontera por parte del Pakistán constituyen acciones premeditadas que tienen por objeto intensificar aún más la tensión reinante y una nueva dimensión de la guerra no declarada contra la República Democrática del Afganistán. El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán protesta contra esas acciones y exige seriamente que se ponga fin a tales agresiones y provocaciones; de no ser así, las fuerzas de seguridad de la República Democrática del Afganistán recurrirán a enérgicas medidas de reciprocidad, cuyas graves consecuencias recaerán en las autoridades del Pakistán."

Tengo además el honor de solicitar a Vuestra Excelencia que disponga la distribución de esta carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas titulados "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional", "Aplicación de las disposiciones de seguridad colectiva de la Carta de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales", "Desarrollo y fortalecimiento de la buena vecindad entre Estados", "Arreglo pacífico de controversias entre Estados", e "Informe del Comité ad hoc para la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios", y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. Farid ZARIF  
Embajador  
Representante Permanente

-----